

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
División Auditoría Administrativa
Área Educación, Trabajo y Previsión Social

Informe Seguimiento **Subsecretaría de Educación.**



Fecha: 21 de septiembre de 2009
Informe N°: 229/08



CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA
DIVISION DE AUDITORIA ADMINISTRATIVA
AREA DE EDUCACION, TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

DAA N° 925/09

INFORME DE SEGUIMIENTO DE LAS
OBSERVACIONES CONTENIDAS EN EL
INFORME FINAL N° 229 DE 2008, DE LA
SUBSECRETARIA DE EDUCACION.

SANTIAGO, 21 SET 09 *052167

En cumplimiento del Plan Anual de Fiscalización aprobado por esta Contraloría General, se procedió a efectuar un seguimiento a las observaciones formuladas en el Informe Final N° 229 de 2008, correspondiente a la auditoría practicada al Programa de Fortalecimiento del Aprendizaje del Inglés, informe que fue puesto en conocimiento de la Subsecretaría mediante Oficio N° 61.502, de 2008.

El seguimiento efectuado arrojó los siguientes resultados, en relación con las observaciones que en cada caso se indican:

1.- Descuentos por deserción

En esta materia, la Subsecretaría informó haber efectuado los descuentos respectivos por cada docente que desertó de los cursos. Para tales fines adjuntó un detalle de la forma de pago de la primera cuota, en la cual se consideró el total de alumnos y en la segunda pagó solo aquellos que efectivamente participaron en éstos, subsanando con ello la observación.

2.- Vigencia de los Contratos

Respecto de los pagos efectuados a las Instituciones educativas fuera del período de vigencia de los convenios, la Entidad informó que esta situación ha sido considerada en los nuevos acuerdos ya que durante el mes de marzo del presente año, dio inicio a su tramitación, señalando que con esta medida no se producirá la situación observada por este Organismo, dado que los cursos serán iniciados en el mes de agosto de 2009 y los pagos se realizarán en los tiempos establecidos, medidas que permiten dar por superado lo observado.

AL SEÑOR
SUBSECRETARIO DE EDUCACION
P R E S E N T E
MPA/



RAMIRO MENDOZA ZUÑIGA
CONTRALOR GENERAL DE LA REPUBLICA

[Handwritten signature]



CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA
DIVISION DE AUDITORIA ADMINISTRATIVA
AREA DE EDUCACION, TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

3.- Costos de Difusión

En relación con esta materia, la Entidad manifiesta que luego de evaluar la efectividad de asignar un ítem específico a la difusión de los cursos, determinó que el pago total por alumno se dividirá en tres ítem a saber: monto base unitario, costo de administración y costo zona extrema, definiendo cada uno de tales conceptos y adjuntando, a vía de ejemplo, los términos de referencia para la implementación de los cursos de perfeccionamiento de inglés para el período 2009-2011. No obstante lo anterior, nada indica respecto de la observación referida al respaldo del reembolso de los costos de difusión, manteniéndose, en consecuencia, la citada objeción.

4.- Sistema de Pagos

En relación con esta situación la Entidad señala que a contar del 31 de julio del año en curso, está operando un programa computacional que administra los pagos en forma eficiente. Al efecto, próximamente llevará a cabo las pruebas pertinentes y se implementarán las mejoras necesarias.

Conclusión

En mérito de lo expuesto, cabe concluir que las medidas adoptadas por la Subsecretaría de Educación satisfacen los requerimientos de esta Contraloría General en relación con las observaciones planteadas en el Informe Final N° 229 del 2008, salvo aquella relativa a los respaldos documentales de los convenios, considerándose pertinente verificar las medidas de corrección en futuras visitas de fiscalización.

Saluda atentamente a Ud.,

POR ORDEN DEL CONTRALOR. GENERAL
Patricia Arriagada Villouta
ABOGADO JEFE
DIVISION DE AUDITORIA ADMINISTRATIVA

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
División Auditoría Administrativa
Área Educación; Trabajo y Previsión Social

